



Previo al arresto en su casa, Jadue pasó por penal Capitán Yáber.

Exalcalde de Recoleta

Jadue fue reformatizado: suma cargo por fraude al fisco y sigue con arresto domiciliario

Querellante relató supuesta oferta de \$100 millones a cambio de que exfuncionario se inculpara.

El exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, fue reformatizado ayer por el Caso Farmacias Populares (Achifarp): el juzgado destimó el ilícito de administración desleal, pero se añadieron cargos por delitos reiterados de fraude al fisco, estafa, cohecho y un delito concursal, motivos por los que continuará bajo arresto domiciliario.

Diez cargos enfrenta el exjefe

comunal, por los que arriesga hasta 15 años de cárcel. "Lo que se hizo fue un cambio en la calificación jurídica. En ese contexto, la administración desleal desaparece y nos quedamos con fraude al fisco reiterado", explicó el fiscal Marcelo Cabrera.

Además, fueron reformatizados otros siete imputados, entre cuyos relatos se escuchó el del abogado querellante de Achifarp, Cristián Espejo, quien dijo que el exabogado de Jadue, Ramón Sepúlveda, "le habría ofrecido \$100 millones (al exalcalde de confianza del exalcalde, Matías Muñoz) para que se inculpara de todo". Muñoz está en prisión preventiva por reiterado fraude al fisco, cohecho, delito concursal, reiterada malversación de caudales públicos y lavado de activos.

Completó el relato del abogado querellante de Achifarp, Cristián Espejo, quien dijo que el exabogado de Jadue, Ramón Sepúlveda, "le habría ofrecido \$100 millones (al exalcalde de confianza del exalcalde, Matías Muñoz) para que se inculpara de todo". Muñoz está en prisión preventiva por reiterado fraude al fisco, cohecho, delito concursal, reiterada malversación de caudales públicos y lavado de activos.